



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Facultad de Ingeniería**



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Ingeniería convoca a los interesados a ocupar las siguientes plazas de profesor investigador de tiempo completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica

1. Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en ingeniería de control, instrumentación y automatización
2. Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en ingeniería mecánica

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Mecánica Administrativa

3. Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación en ingeniería mecánica y administración

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica

4. Plaza "D": Profesor de tiempo completo con orientación en ingeniería mecánica

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Mecánica

5. Plaza "E": Profesor de tiempo completo con orientación en ingeniería mecánica

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Ambiental

6. Plaza "F": Profesor de tiempo completo con orientación en tecnología ambiental

Programa educativo: Licenciatura en Ingeniería Geomática

7. Plaza "G": Profesor de tiempo completo con orientación ingeniería geomática o geoinformática

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

A) Requisitos académicos mínimos comunes a todas las plazas.	
Experiencia docente:	1 año a nivel licenciatura con participación en cursos teóricos y laboratorios
Experiencia en investigación:	Desarrollo de cuando menos 1 proyecto durante los 2 años posteriores a la obtención del grado de licenciatura, en áreas afines al perfil.
Experiencia profesional:	3 años de experiencia. Si se cuenta con doctorado concluido, no se requerirá la experiencia profesional.
Productividad académica:	1 publicación nacional o internacional
Otros	Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (mínimo equivalente a 400 puntos TOEFL) Realización de actividades diversas en los demás rubros previstos en el Reglamento de Personal Académico de la UASLP.

Plaza	Plaza "A": Profesor de tiempo completo con énfasis en ingeniería eléctrica y electrónica	Plaza "B": Profesor de tiempo completo con énfasis en ingeniería mecánica
B) Requisitos académicos mínimos		
Licenciatura:	Ingeniería Mecatrónica, Mecánica - Eléctrica, Eléctrica, Electrónica, Robótica y áreas afines	Ingeniería Mecánica, Mecánica - Eléctrica, Mecatrónica y áreas afines
Grado académico mínimo:	Maestría en Ciencias de la Ingeniería con énfasis o contenidos relacionados con ingeniería en control, instrumentación y automatización	Maestría en Ciencias de la Ingeniería con énfasis o contenidos relacionados con ingeniería mecánica; procesos, diseño, control numérico, robótica, manufactura integrada.
C) Funciones a desarrollar		
Programa Educativo	Ingeniero en Mecatrónica y materias comunes con las demás licenciaturas del Área Mecánica y Eléctrica	
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Electrónica de Potencia y Control.	Se integrará al Cuerpo Académicos de Sistemas Electromecánicos
Docencia frente a grupo	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de Control • Automatización • Instrumentación • Redes Industriales • Electrónica Analógica y/o Digital • Programación <p>Otros relacionados con los campos de conocimiento del programa.</p>	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de fabricación • Diseño de máquinas • Control numérico • Robótica • Manufactura integrada <p>Otros relacionados con los campos de conocimiento del programa.</p>
Investigación	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro de su Cuerpo Académico. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño Mecánico • Sistemas Electromecánicos • Control y Automatización 	

Plaza	Plaza "C": Profesor de Tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica y Administración.
B) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Mecánico Administrador, Mecánico - Electricista, Mecánico y áreas afines.
Grado académico mínimo:	Maestría en Administración o áreas afines, con énfasis en contenidos relacionados con administración industrial y finanzas.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo	Ingeniero Mecánico Administrador y materias comunes con las demás licenciaturas del Área Mecánica y Eléctrica.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Administración.
Docencia frente a grupo	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios de Administración. • Economía. • Gerencia Efectiva de Empresas. • Administración de Personal. • Contabilidad Industrial. • Contabilidad Administrativa. • Formulación y valuación de proyectos. • Finanzas. <p>Otros relacionados con los campos de conocimiento del programa.</p>
Investigación	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Administración. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planeación y Sistemas. • Finanzas. • Control de Calidad.

Plaza	Plaza “D”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
B) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniería mecánica, mecánica - eléctrica o áreas afines.
Grado académico mínimo:	Maestría en Ciencias de la Ingeniería con énfasis o contenidos relacionados con ingeniería mecánica y eléctrica.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo	Ingeniero Mecánico Electricista y materias comunes con las demás licenciaturas del Área Mecánica y Eléctrica
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Sistemas Electromecánicos.
Docencia frente a grupo	<p>Cursos del área básica y aplicada de las ingenierías. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resistencia de Materiales • Procesos de Manufactura. <p>Otros relacionados con los campos de conocimiento del programa.</p>
Investigación	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico del área de las ingenierías que se incorpore. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación para el CA de Sistemas Electromecánicos cultivando uno o varias de las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño Mecánico • Electrónica • Máquinas Eléctricas

Plaza	Plaza "E": Profesor de tiempo completo con énfasis en Ingeniería Mecánica
B) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniería Mecánica, Mecánica - Eléctrica, Mecatrónica y áreas afines
Grado académico mínimo:	Maestría en Ciencias de la Ingeniería con énfasis o contenidos relacionados con ingeniería mecánica; Térmica, Fluidos, Transferencia de calor.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo	Ingeniero Mecánico y materias comunes con las demás licenciaturas del Área Mecánica y Eléctrica
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Sistemas Electromecánicos.
Docencia frente a grupo	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Térmica • Mecánica de Fluidos • Transferencia de calor • Circuitos hidráulicos y neumáticos <p>Otros relacionados con los campos de conocimiento del programa.</p>
Investigación	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada en el cuerpo académico de Sistemas Electromecánicos. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las siguientes líneas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño Mecánico • Sistemas Electromecánicos • Control y Automatización

Plaza	Plaza "F": Profesor de Tiempo completo con orientación en Tecnología Ambiental
Programa:	Ingeniero Ambiental
B) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Ambiental, Químico, Geólogo, Civil, Bioquímico, o áreas afines.
Grado académico mínimo:	Maestría en Ciencias en un área relacionada con los campos de conocimiento de la ingeniería ambiental con orientación en Tecnología Ambiental
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo	Ingeniería Ambiental y materias comunes con otros programas educativos de la Facultad de Ingeniería.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Tecnología Ambiental
Docencia frente a grupo	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Termodinámica II • Balances de Materia y Energía • Fenómenos de Transporte • Cinética • Química ambiental • Laboratorio de Ciencias Ambientales II • Estrategias y tecnologías para la producción limpia • Remediación y restauración ambiental <p>Otros relacionados con los campos de conocimiento del programa.</p>
Investigación	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Tecnología Ambiental. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Ambiental • Prevención y Control Ambiental • Gestión Ambiental

Programa:	Ingeniero en Geomática
Plaza	Plaza "G": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería Geomática o Geoinformática.
B) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniero Topógrafo, Geomático, Geoinformático, Geólogo y áreas afines.
Grado académico mínimo:	Maestría en Ciencias de la Ingeniería con énfasis o contenidos relacionados con ingeniería geomática o geoinformática.
C) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo	Ingeniero en Geomática y materias comunes con otros programas educativos de la Facultad de Ingeniería.
Cuerpo Académico	Se integrará al Cuerpo Académico de Geodinámica y Evolución de la Corteza.
Docencia frente a grupo	<p>Cursos de Ciencias Básicas, Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada. Esto incluye potencialmente cursos como los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geomática Física • Tecnologías en Geomática • Fundamentos de Fotogrametría. • Aplicaciones de Fotogrametría. • Fundamentos de Teledetección. • Aplicaciones de Teledetección. • Estructuras de Datos Geoespaciales. • Fundamentos de Sistemas de Información geográficos (Software: GeoMedia, GeoMedia WebMap, ArcGIS 9.2, FME, MapInfo, Oracle 10g, Oracle OLAP, SQL Server, etc.). • Aplicaciones de Sistemas de Información Geográficos. • Análisis Geoespacial. • Geoestadística. <p>Otros relacionados con los campos de conocimiento del programa.</p>
Investigación	<p>La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico de Geodinámica y Evolución de la Corteza. Se espera que el PTC gestione recursos, desarrolle proyectos y obtenga productos de investigación en las líneas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Geología Aplicada y Geomática.

D) Características adicionales preferentes en todos los casos	
Grado académico:	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o áreas relacionadas con los campos de conocimiento pertinentes para cada plaza.
Experiencia docente:	3 años a nivel licenciatura o 1 en posgrado.
Experiencia en investigación:	Desarrollo de proyectos durante un mínimo de 3 años posteriores a la obtención del grado de maestría. Participación en redes de investigación.
Experiencia profesional:	5 años de experiencia.
Productividad académica:	Una o más publicaciones en revistas arbitradas y experiencias de trabajo en colaboración con otros profesores investigadores.
Otros	Candidatura al SNI o superior
E) Otras funciones a desarrollar en todos los casos	
Docencia	Docencia de posgrado y asesoría de tesis de licenciatura y posgrado y otras funciones docentes previstas por la normativa universitaria.
Tutoría	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías de la UASLP, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados	<ul style="list-style-type: none"> • Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: • Academias • Comité Académico • Comisión de difusión y promoción • Otros cuerpos colegiados que se requieran.
Vinculación	Entre las actividades de vinculación por realizar se tienen: <ul style="list-style-type: none"> • Participar en los proyectos y servicios a las empresas productivas de la región, así como a diversos sectores sociales y de gobierno. • Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico. • Coordinar y supervisar actividades de servicio social, prácticas profesionales, viajes y visitas de estudio, movilidad estudiantil. • Participar en proyectos multidisciplinarios.

PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los lineamientos que la UASLP y la SEP han autorizado para cumplir con los criterios del Programa de Mejoramiento del Profesorado. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

2.1 Carta de solicitud manifestando:

- La plaza de su interés de las convocadas por la Facultad de Ingeniería.
- Manifestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse en forma inmediata a la Facultad de Ingeniería.
- Manifestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 **Curriculum vitae** en extenso del candidato, organizado con base en los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, y que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

<http://www.uaslp.mx/Plantilla.aspx?padre=73>

2.3 **Identificación vigente**, RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos, certificadas por notario público.

2.4 **Documentación probatoria** de todos los conceptos incluidos en el curriculum vitae, en fotocopia, y que debe incluir el cumplimiento de los requisitos académicos y de las características deseables marcadas en el perfil de la plaza. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el ámbito de las distinciones, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 **Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

2.5 **Una propuesta general** para el desarrollo de los cursos previstos desde un enfoque innovador y de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como de los productos académicos que se considera factible obtener en un año.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día 10 de agosto del 2007 en las oficinas de la Secretaría General de la Facultad de Ingeniería de la UASLP, Av. Dr. Manuel Nava No. 8 Zona Universitaria, C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P., en horario de 8 a

20 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria.

4) Los candidatos deben estar disponibles para tener una **entrevista** con la Comisión Evaluadora así como para presentación de una evaluación psicométrica y una diagnóstica del idioma inglés, entre los días 13 y 14 de agosto de 2007. Se les informará oportunamente sobre el lugar y la fecha precisa de estas evaluaciones a la dirección física y electrónica que indiquen en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que mejor se ajuste al perfil requerido, que tenga mayores méritos académicos conforme a los criterios académicos marcados por los lineamientos y la normativa institucional aplicable, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el 15 de agosto de 2007. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del día viernes 17 de agosto de 2007. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será anual (por tiempo determinado) y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP y la SEP a través del PROMEP.

7) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Comité Académico de la Facultad de Ingeniería en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

8) Para mayor **información**, comunicarse a:

Para información general:

Ing. José Arnoldo González Ortíz.
Director de la Facultad.
Av. Dr. Manuel Nava No. 8 Zona Universitaria
C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono: 01 (444) 826-23-30 al 36
Ext. 2331
Email: arnoldo@uaslp.mx

Ing. Ramiro Adalberto Ramírez Cano.
Secretario General de la Facultad.
Av. Dr. Manuel Nava No. 8 Zona Universitaria
C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono: 01 (444) 826-23-30 al 36
Ext. 2332 y 2337
Email: ramirezr@uaslp.mx

Para información de las plazas A, B, C, D y E:

Ing. Arturo Castillo Ramírez
Jefe del Área Mecánica y Eléctrica
Av. Dr. Manuel Nava No. 8 Zona Universitaria
C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono: 01 (444) 826-23-30 al 36
Ext. 2115
Email: acastill@uaslp.mx

Para información de la plaza F:

Antonio Cardona Benavides
Jefe del Área Ciencias de la Tierra
Av. Dr. Manuel Nava No. 8 Zona Universitaria
C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono: 01 (444) 826-23-30 al 36
Email: acardona@uaslp.mx

Para información de la plaza G:

Ing. Abraham Cárdenas Tristán
Av. Dr. Manuel Nava No. 8 Zona Universitaria
C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P.
Teléfono: 01 (444) 826-23-30 al 36
Ext. 2104
Email: abraham.cardenas@uaslp.mx